AGENDA CONSEJO DIRECTIVO SESION EXTRAORDINARIA N° 369/09 VIERNES 4 DE DICIEMBRE 4:30 HORAS

- Comunicación dirigida al señor consejero Marco Antonio Torrey Motta solicitando la presentación de descargos en relación a la denuncia presentada con carácter confidencial el 1° de diciembre de 2009, por 5 funcionarios de la Gerencia de Políticas Regulatorias.
- Declaratoria de Nulidad de Oficio de la Resolución Nº 068-2009-CD/OSIPTEL de fecha 27 de noviembre de 2009, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1º de diciembre de 2009.
- 3. Aprobación de Proyecto de Resolución que aprueba el Ajuste Trimestral de Tarifas de los Servicios de Categoría I para las Canastas C, D, y E que presta Telefónica del Perú S.A.A, para el trimestre diciembre 09 febrero 10, elevado por la Gerencia General mediante Informe N° Nº 250-GG/2009 del 24 de noviembre de 2009.
- 4. Declaratoria de Nulidad de Oficio del Acuerdo adoptado en la Sesión N° 368/09 con relación al Recurso de Reconsideración presentado por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución de Consejo Directivo N° 046-2006-CD/OSIPTEL, que aprobó el Mandato de Interconexión entre Telefónica del Perú S.A.A. y América Móvil S.A.C.
- 5. Aprobación del Proyecto de Resolución que declara infundado el recurso de Reconsideración presentado por Telefónica del Perú S.A.A. contra el Mandato de Inteconexión dictado mediante Resolución Consejo Directivo N° 046-2006-CD/OSIPTEL, elevado por la Gerencia General mediante Informe N° 251-GG/2009 del 26 de noviembre de 2009.